

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 17 de marzo de 2022, por la que se designa nueva persona titular de la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Espárrago Huétor-Tájar» por fallecimiento de la persona que ostentaba la Vicepresidencia.

Mediante la Orden de 19 de enero de 2021, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Espárrago Huétor-Tájar», se procedió al nombramiento de don Ignacio Escobar Jiménez como Presidente y doña Encarnación Campaña Gámiz como Vicepresidenta, tras el resultado del proceso electoral celebrado el 2 de diciembre de 2020 conforme al Decreto 17/2016, de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía.

Con fecha 28 de diciembre de 2021 el Consejo Regulador comunica a esta Consejería el fallecimiento y consiguiente baja en los registros de la denominación de origen de doña Encarnación Campaña Gámiz y, como consecuencia, el cese de la misma como Vicepresidenta, de acuerdo con el artículo 12.4 de la Orden de 12 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Espárrago Huétor-Tájar». Quedando vacante la Vicepresidencia, se celebra la sesión del Pleno Ordinario con fecha de 17 de diciembre de 2021 para la elección y designación de la persona titular para la Vicepresidencia vacante.

Del citado Pleno, resulta elegido el Vicepresidente por la mayoría de los miembros presentes. Por consiguiente se eleva a esta Consejería la correspondiente propuesta para la designación de la Vicepresidencia.

Por ello, en uso de las facultades que tengo conferidas, según lo establecido en el artículo 25.2 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Regulador, procede efectuar la designación de la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Espárrago Huétor-Tájar»,

RESUELVO

Primero. La designación de la persona titular de la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Espárrago Huétor-Tájar».

Se designa como persona titular de la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Espárrago Huétor-Tájar»:

Vicepresidencia: Don Manuel Jesús Ruiz Sánchez.

Segundo. Efectos de la designación.

La designación de la persona titular de la Vicepresidencia tendrá efecto desde el mismo día de la celebración del Pleno en que se llevó a cabo su elección y la duración conforme al artículo 9 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, y 12.3 de la Orden de 12 de febrero de 2018.

00257981

Tercero. Comunicación y publicación.

La presente orden será comunicada a la personas designada y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla, 17 de marzo de 2022

CARMEN CRESPO DÍAZ

Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible